

La Mesa Única de Negociación del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Adra ha llegado a un acuerdo sobre la prórroga de vigencia del convenio colectivo y acuerdo económico, social y sindical.

La Mesa Única de Negociación, compuesta por el Ayuntamiento de Adra, el presidente de la Junta de Personal (CSI- CSIF), el presidente del Comité de Empresa (UGT) y delegados sindicales de Comisiones Obreras y UGT en el Ayuntamiento de Adra, han acordado la renovación y actualización de los convenios, en aras de la estabilidad en el empleo, respetando la autonomía y voluntad de las unidades de negociación, además de agilizar e intensificar los procesos negociadores en curso, con la constitución y reanudación inmediata, de las comisiones negociadoras, con el fin de propiciar la adopción de un nuevo acuerdo colectivo antes de la expiración del convenio que en la actualidad está vigente.

Las unidades de negociación del Ayuntamiento de Adra se han comprometido a mantener vigente el actual convenio colectivo que vence el 6 de julio, hasta el próximo 30 de septiembre, manteniendo de esta manera de forma expresa la ultraactividad y poder negociar con un calendario cerrado durante julio, agosto y septiembre, las condiciones del nuevo convenio colectivo y pacto económico, social y sindical para personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Adra.

Según el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Adra, Francisco Camilo Reus, “la negociación colectiva en el seno del Ayuntamiento de Adra siempre ha constituido un

instrumento central en la regulación de las condiciones de trabajo del personal del Ayuntamiento. Gracias al diálogo social que mantenemos con las organizaciones sindicales más representativas atendemos, de una parte, a las aspiraciones de los empleados públicos con una adecuadas condiciones de trabajo y de otra parte, contribuimos a la mejora de la calidad de los servicios públicos prestados a la ciudadanía”. A juicio del concejal de Recursos Humanos de Adra “se ha venido llevando un diálogo abierto y permanente entre la representación social y el Ayuntamiento de Adra, basado en los principios de concertación, transparencia y colaboración, como el mejor método para aunar fuerzas y sumar voluntades”.